

Locos, psicópatas, anormales... o de las estrategias discursivas para invisibilizar el carácter estructural de la violencia de género

*Madmen, psychopaths, abnormal... or the discursive strategies to conceal the structural nature of gender violence*

**Estefanía Martynowskyj**

**Estefanía Martynowskyj** es becaria de investigación de la categoría Iniciación de la Universidad Nacional de Mar del Plata y doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

E-mail: estefania\_mdp@hotmail.com

## resumen

Este artículo analiza las representaciones que la prensa construye sobre las violencias contra las mujeres, poniendo el foco en la representación del agresor, para problematizar las estrategias discursivas que invisibilizan el carácter estructural de esta problemática y la presentan como un problema de los “otros”, al margen de las relaciones genéricas de nuestra sociedad. Para ello se realiza un análisis crítico del discurso de la prensa marplatense en relación al llamado “caso del Loco de la ruta”, uno de los “casos” locales más resonantes en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, referido a una serie de asesinatos y desapariciones de mujeres, que en su mayoría ofrecían servicios sexuales comerciales, que tuvieron lugar en Mar del Plata entre 1996 y 2004.

## summary

This article analyzes the press representations built on violence against women, putting the focus on the representation of the aggressor, to problematize the discursive strategies that conceal the structural nature of this problem and present it as a problem of the “others”, regardless of gender relations in our society. To do this I carry out a critical discourse analysis of the press of Mar del Plata city regarding the so-called “caso del Loco de la ruta”, one of the most resonant local “cases” in respect to violence against women, referred to a series of murders and disappearances of women, most of which offer commercial sexual services, held in Mar del Plata between 1996 and 2004.

## palabras clave

violencia de género / medios de comunicación / representaciones

## keywords

gender violence / representations / press

## Introducción

En los inicios del siglo XXI la violencia contra las mujeres, entendiéndose por tal “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”<sup>1</sup>, continúa manifestándose activamente en cualquier lugar del mundo, no obstante lo cual, la mayoría de las veces aparece como algo apolítico, casual, y como algo que las mujeres provocaron y de lo que son culpables, y por lo tanto es considerada como un asunto privado o como un escándalo sexual sin mayor interés público (Braig, 2001).

Sin embargo, teniendo en cuenta que los prejuicios sexistas y la desigualdad de género forman parte de la organización social en la que se desenvuelven nuestras vidas, la violencia que sufren las mujeres debe ser calificada como estructural, en tanto que se inscribe en la propia sociedad, es decir, en las relaciones sociales mismas (Pateman, 1995). Son los estudios feministas (MacKinnon, 2014; Segato, 2003) los que argumentan con mayor énfasis que la agresión a la mujer es estructural, es decir “una violencia que se caracteriza porque tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socioculturales que determinan el orden social establecido. Surge, por tanto, desde dentro y actúa como elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado, puesto que contribuye a mantener la escala de valores, a reducir los puntos de fricción que puedan presentarse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y de ahí a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad en general, por medio del control y la sumisión de las mujeres” (Vallejo Rubinstein, 2005: 38) o, en términos más generales, entre “lo masculino” y “lo femenino”, en detrimento de esto último. Sin embargo, socialmente se minimiza la magnitud de la violencia contra las mujeres —a través de una serie de prejuicios y justificaciones que no apuntan a su esencia y sus causas estructurales sino que la enmarcan dentro de la marginalidad como problema de algunos, de “otros”, no de “nosotros”—, a modo de mantener estable el *status quo* (Chejter, 2005).

En este artículo me ocuparé de las representaciones que la prensa construye sobre las violencias contra las mujeres, poniendo el foco en la representación del agresor. Concibo a estas representaciones como una “experiencia colectiva, totalmente autónoma respecto de la experiencia subjetiva de cada actor social” (Verón, 1987: 7) en relación a dicha problemática. En nuestras *sociedades mediatizadas*, muchas de nuestras creencias no se fundan en “experiencias vividas” de los hechos, sino que se sustentan en el crédito que le damos a alguna imagen de la actualidad, *fabricada* por los medios informativos. Sin embargo, decir que las representaciones sociales son fabricadas no significa afirmar que son ilusiones o simulacros, sino que de lo que se trata es de la producción de la realidad social como experiencia colectiva (Verón, 1987). En este sentido, sostengo que las representaciones de las violencias contra las mujeres en la prensa no son invenciones *ex nihilo* de este medio, sino que a la par que transmiten las ideas y valores hegemónicos con respecto

a esta problemática, de los contextos socio-históricos específicos en los que se insertan, refuerzan la legitimidad de los mismos y fabrican marcos interpretativos dominantes desde donde comprenderlas.

En este sentido, realizaré un análisis crítico del discurso de la prensa marplatense en relación al llamado “caso del *Loco de la ruta*”, uno de los “casos” locales más resonantes en lo que respecta a la violencia contra las mujeres. El mismo hace referencia a una serie de asesinatos y desapariciones de mujeres, que en su mayoría ofrecían servicios sexuales comerciales, que tuvieron lugar en Mar del Plata entre 1996 y 2004. Dichos crímenes fueron agrupados por la prensa y dados a conocer bajo el rótulo del “caso del *Loco de la ruta*”, en referencia a los rasgos patológicos del accionar del supuesto asesino serial y al lugar donde aparecieron los primeros dos cuerpos de las víctimas (Ruta Nacional 226 y Ruta Provincial 55). Fueron narrados de manera incesante por los dos diarios locales, *La Capital* y *El Atlántico*, que publicaron alrededor de cuatrocientos artículos cada uno<sup>2</sup> (entre 1996 y el 2004<sup>3</sup>) sobre nueve de los crímenes asociados a este “caso”. Los mismos hacían una constante referencia a las causas judiciales y a las investigaciones policiales, por lo que todos estos relatos convergían en varios puntos. También citaban de manera frecuente el discurso de los peritos psiquiátricos del Poder Judicial y le dieron una especial cobertura al Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría, organizado en 1998 por algunos psiquiatras marplatenses, para discutir sobre el perfil de los asesinos seriales. Allí se encuadró al “caso del *Loco de la ruta*” dentro de una perspectiva médica, en consonancia también con cierta línea investigativa policial (*La Capital*, 7/12/1998). El discurso que más se alejó de estos relatos fue el de las mujeres del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM)<sup>4</sup> que realizaron durante el período en cuestión una serie de manifestaciones bajo el lema “Ninguna vida vale más que otra” (*La Capital*, 26/04/1998) y, a diferencia del resto, propusieron una lectura del caso que ponía el acento en una serie de desigualdades sociales –de género, de clase, por la ocupación de las víctimas– que generaban la indiferencia de la sociedad civil y de la justicia, posibilitando la impunidad de los crímenes.<sup>5</sup> Sin embargo este relato tuvo un lugar mínimo en la producción noticiosa.

Si bien estos crímenes han ocurrido hace ya más de 18 años, durante 2012 se han reactualizado en los discursos de otros medios –cine y televisión– dando cuenta de la vigencia de las representaciones fabricadas por los diarios de la ciudad y dejando en evidencia la relevancia de las mismas en la construcción de marcos interpretativos hegemónicos en torno a la violencia contra las mujeres.<sup>6</sup> Es por ello que resulta atractivo analizar la dimensión discursiva del “caso del *Loco de la ruta*”, a partir una lectura crítica de los marcos interpretativos<sup>7</sup> desde los cuales se abordaron estos asesinatos y desapariciones de mujeres, especialmente en lo que respecta a la figura del agresor.

## **“Amenaza el psicópata de la ruta”: esencialismo y diferencia en las representaciones de la conducta violenta de los hombres hacia las mujeres**

En su clase del 8 de enero de 1975 en el Collège de France, Michel Foucault les leyó a sus alumnos dos informes de pericias psiquiátricas en materia penal, una de 1955 y otra de 1973. Ambos reconstruían la historia y la personalidad de dos individuos sospechados de haber cometido un crimen. Lo que permitían estas pericias era dejar en evidencia una serie de irregularidades que presentarían los sospechosos en relación con las reglas –morales, psicológicas, etc.–, y que en el discurso del psiquiatra se presentaban como la causa, la motivación, el punto de partida del delito. Entonces el autor nos llama la atención sobre la característica grotesca de estos discursos, en el sentido de “poseer por su status efectos de poder de los que su calidad intrínseca debería privarlos” (Foucault, 2007: 25). Por eso afirma que estos discursos que “están en el corazón mismo de nuestra institución judicial (...) son discursos de verdad que hacen reír y tienen el poder institucional de matar (...) y por ello merecen un poco de atención” (Foucault, 2007: 20). Me interesa traer a colación el mote de grotesca que Foucault le imprime a las pericias psiquiátricas en materia penal porque las noticias que analizaré en relación con la construcción de la imagen del criminal como “loco”, en el caso que estoy estudiando, recurren con frecuencia y de manera privilegiada a fuentes judiciales, en las cuales el saber psiquiátrico ocupa un lugar relevante. Estas noticias se constituyen como discursos de verdad, en tanto y en cuanto son la fuente privilegiada de acceso a la problemática en cuestión que tiene la mayoría de la población. Así, el énfasis que la prensa puso en la figura del *criminal patológico* u *homo criminalis*, como elemento que explicaría esta serie de asesinatos y desapariciones de mujeres, da cuenta de cómo este discurso “profano” (Sozzo, 2007), utilizando principalmente fuentes judiciales pero acudiendo también a otras claves y recursos, como leyendas urbanas, cine y literatura policial, contribuyó a construir una imagen sobre el supuesto criminal en términos esencialistas, acentuando la aparente desconexión entre éste (y su comportamiento) y las relaciones corrientes entre hombres y mujeres.

La figura del *homo criminalis* (Sozzo, 2007), como matriz explicativa del delito, con amplia influencia tanto en los discursos expertos como profanos, se gesta hacia fines del siglo XIX en el interior de un campo sobre el delito medianamente consolidado en Buenos Aires, que encontraba su legitimidad en discursos “expertos” como la filosofía y la ciencia de la legislación. Sin embargo esta figura emanó de otro tipo de discurso experto, la “medicina legal”, impulsado por la creación de la Cátedra de Medicina Legal en la Universidad de Buenos Aires en 1870 (Sozzo, 2007). Se trataba, en líneas generales, de “un sujeto que había cometido un delito como consecuencia de que su libertad o razón habían sido anuladas por el influjo de un factor que se presentaba generalmente como interno al mismo sujeto” (Sozzo, 2007: 33). Así, se esencializaba su diferencia con respecto a un “nosotros”, y la misma se ubicaba en el plano de su constitución biológica, psicológica o moral y estaba médicamente diagnosticada. Sin embargo, la medicina legal no era la única

fuerza cultural de esta esencialización de la diferencia del *homo criminalis* en la Buenos Aires de mediados del siglo XIX.

Otros discursos “profanos”, como revistas de circulación periódica, prensa escrita y cine, también construían una imagen del criminal en términos esencialistas (Sozzo, 2007; Caimari, 2007). Si bien con el paso del tiempo este paradigma criminológico ha sido desplazado al interior del campo de las disciplinas que se encargan de estudiar el delito (Pavarini, 2002; Baratta, 2002), no lo ha sido tanto en el de la psiquiatría (Foucault, 2005; 2007) y aún persiste, aunque mezclado con otras representaciones del criminal, en los discursos profanos antes mencionados.

Antes de pasar al análisis de las noticias, veamos qué ideas circulaban acerca del “asesino serial” entre los psiquiatras involucrados en el caso en estudio. En 1998 se realizó en Mar del Plata el Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría, y el psiquiatra del Departamento Judicial de la ciudad, Diego Otamendi<sup>8</sup>, presentó una ponencia titulada “Homicidas seriales”.<sup>9</sup> En una primera parte, repasa el surgimiento del término *serial killer*, dentro de la criminología estadounidense, para luego dar cuenta de cómo ese saber describe las características y conductas del criminal y también construye una tipología del mismo. En una segunda parte realiza una exposición de las claves del análisis psiquiátrico forense para comprender y caracterizar a los asesinos seriales. Lo que emerge de la lectura de este documento es la persistencia de una matriz que esencializa la diferencia del criminal ya sea en su pasado conflictivo y desviado; en una falla moral del mismo; en su sexualidad anormal, en sus conductas excesivas o en problemas biológicos. Así, el psiquiatra resalta características como la “compulsividad”, “incapacidad de contar la verdad”, “tendencias suicidas”, “hipersexualidad”, “historias de ataques criminales”, “historia de adicciones”, “padres adictos”, “resultado de embarazo no deseado”, “producto de gestación dificultosa”, “pasado con infancia infeliz”, “crueldad extrema con los animales”, “sentimiento de impotencia”, “víctima de abuso físico o psíquico”, “atracción por los incendios intencionales”, “síntomas de lesionado cerebral”. Todas estas características y conductas van delineando la tipología criminal del *serial killer*, el cual se construye como un delincuente peligroso y reincidente, cuya peligrosidad sólo se aplacaría con su detención perpetua. Parafraseando a Foucault (2007), la locura del asesino serial recibió estatuto, estructura y significación psicológicos. Su naturaleza no se interrogó a partir de la experiencia del loco, sino a partir de una analítica de la enfermedad, es decir, de la enumeración de los síntomas que sirven para reconocer su género y especie (Castro, 2004).

Veamos a continuación una serie de ejemplos que permiten analizar las estrategias semánticas que contribuyeron a la caracterización del agresor y sus actos en esos términos, prestando atención a las fuentes utilizadas para dicho fin:

1) (...) se había elaborado la hipótesis de que su muerte podría haber sido cometida por algún fanático que odia a las prostitutas y que de esa manera habría iniciado una especie de “cruzada” con el objetivo de castigar a quienes ofenden cierto concepto de moral pública, al estilo de Jack “El destripador”... [«Identificaron a la mujer aparecida muerta en Vidal»], *La Capital*, 1/12/1996].

2) (...) con el transcurrir de la investigación se afirma una pista: la del crimen pasional. La mujer habría ascendido a algún vehículo en la zona de Córdoba y Gascón y a partir de allí se perdió el rastro. Al intentar bajar o arrojarlo del rodado fue reducida violentamente y sacada del centro casi inconsciente. Luego se habría originado una pelea que derivó en el homicidio... [«No aparecen la cabeza ni las manos de la mutilada»], *El Atlántico*, 24/01/1997].

3) (...) la policía estima estar ante un peligroso psicópata cuyo odio hacia las mujeres de “vida ligera” lo lleva a tomar contacto con ellas para luego estrangularlas, desnudarlas, mutilarlas y arrojarlas a la vera de algún camino... [«Hallan el cadáver desnudo y mutilado de una joven mujer»], *La Capital*, 14/05/1997].

4) (...) un asesino múltiple que, hablando en función de las presunciones a las que nos conduce la información, padece una patología anormal, con motivaciones que arrancan de muy atrás y que, quebrando su personalidad lo llevan a esta serie de hechos... [«Loco de la ruta: prostitutas ofrecieron pistas»]. Subnota: Subsecretaria de la mujer, consternada por los crímenes, *El Atlántico*, 16/05/1997].

5) La parapsicóloga María de los Ángeles aseguró que el asesino serial “no es uno solo, trabaja acompañado” y lo describió como “un sujeto que está muy enfermo y no se va a detener; cree que está purificando, que va a salvar al mundo” y consideró los hechos como “sacrificios humanos”... [«Parapsicóloga vaticina otro crimen del “loco de la ruta”»], *El Atlántico*, 20/05/1997].

6) (...) se trata de encontrar a un sujeto de probada astucia, que asesina y mutila a sus víctimas sin motivo lógico... [«“Loco de la ruta”: sigue cacería»], *El Atlántico*, 21/05/1997].

7) “Amenaza el psicópata de la ruta” [*El Atlántico*, 25/07/1997].

8) (...) un historiador inglés deslizó la posibilidad de que el feroz criminal podría haber sido un miembro de la nobleza, cuando no de la propia familia real, afectado en su juventud por una enfermedad venérea incurable que le habría contagiado una prostituta. Hoy como ayer, el misterio se reitera en Mar del Plata con características similares [«Jack el Destripador. Un asesino serial que hizo historia»], *La Capital*, 8/08/1997].

9) (...) Todo parece indicar que este último crimen también es obra de un psicópata y eso dificulta su localización e identificación... [«“Loco de la ruta”. Recompensa por el asesino serial»], *La Capital*, 27/10/1998].

10) (...) el perito psiquiatra de Tribunales Diego Otamendi se refirió a la personalidad del “homicida serial”, habló de las motivaciones que lo llevan a actuar de esa forma perversa y reveló como aterradora cifra que “actualmente en el mundo hay más de 100 de estos criminales que aún no fueron detenidos”, y si bien no lo certificó, dijo que al menos uno de ellos estaría en Mar del Plata” [«Casos como los de “El loco de la Ruta” serán tratados en un congreso. Perfil de los asesinos seriales»], *La Capital*, 2/12/1998].

11) “Estaría identificado “el loco de la ruta”; sería un homosexual” [*El Atlántico*, 1/04/1999].

Se puede ver que las estrategias semánticas que utilizó la prensa para caracterizar los actos “del criminal” son la disociación y el uso de metáforas.

La disociación sirve para poner de relieve aspectos específicos de una proposición, enfatizando su relevancia y presencia discursiva (Fernández Díaz, 2003: 75). En los ejemplos seleccionados se utilizó para afirmar que una patología (psicológica y moral) era la causante de la falta de autocontrol y raciocinio del criminal, así como también el móvil de los hechos.

En el ejemplo 1 (“su muerte podría haber sido cometida por algún fanático que odia a las prostitutas y que de esa manera habría iniciado una especie de “cruzada” con el objetivo de castigar a quienes ofenden cierto concepto de moral pública”) se expresa un deslindamiento que atenúa la responsabilidad del criminal, a través de la alusión al fanatismo como conducta que lo apartaría de la racionalidad y el autocontrol. Para reforzar esta idea se comparan los actos del criminal con las cruzadas, mostrándolos como proezas y otorgándoles un carácter de mandato, moral y religioso.

En el ejemplo 3 (“un peligroso psicópata cuyo odio hacia las mujeres de “vida ligera” lo lleva a tomar contacto con ellas para luego estrangularlas, desnudarlas, mutilarlas”) también hay un deslindamiento para atenuar su responsabilidad, pero en este caso se apela a una categoría –la psicopatía– de un saber experto –la psiquiatría–, la cual connota que es la provocación que le causan las “mujeres de vida ligera” lo que genera que las mate. Los matices científicos que se le intentan dar a esta explicación a partir del uso de terminología exclusiva son los que permiten corroborar la patología del sujeto y su pertenencia a una categoría anormal.

En los ejemplos 4 (“un asesino múltiple que... padece una patología anormal, con motivaciones que arrancan de muy atrás y que, quebrando su personalidad lo llevan a esta serie de hechos”) y 10 (“el perito psiquiatra de Tribunales Diego Otamendi se refirió a la personalidad del “homicida serial”, habló de las motivaciones que lo llevan a actuar de esa forma perversa”) se vuelve a recurrir a la voz experta (citando sus categorías en el primer caso y entrevistando al experto en el segundo) que representa la verdad, lo incuestionable, el saber y la competencia. En este caso se utiliza para probar la tesis de que las actuaciones desviadas del criminal obedecen a factores psicológicos que están fuera de su control.

En cuanto al uso de las metáforas, la referente a la locura del criminal sirve para justificar una acción que no puede escapar a la reprobación de la sociedad toda, pero que de este modo se la pone por fuera suyo, atribuyéndosela a un extraño (Chejter, 1994; Foucault, 2002) y desligándose de lo que implicaría reconocerla como una parte constitutiva de la misma. Como señala Vasilachis “las metáforas crean similitudes y son empleadas para comparar fenómenos diferentes, posibilitando nuevas interpretaciones, siendo, además, un recurso para activar nociones del sentido común acerca de las relaciones e identidades sociales, con un significativo poder para definir, construir e interpretar la realidad social” (Vasilachis, 2003: 169).

Las metáforas que más se utilizan en este caso son las del criminal como loco (ejemplos 4, 5, 6, 9, 10 y 11) y como psicópata (ejemplos 3, 7 y 9), por lo tanto en-

fermo (ejemplos 4 y 5). Aunque también se lo caracteriza como fanático (ejemplo 1) y homosexual (ejemplo 11). Lo interesante es que, si bien todas las metáforas responden a significaciones diferentes en relación con la caracterización del criminal, contribuyen a representar sus acciones en clave de “alteridad” y a esencializar su diferencia. Tanto el loco, el psicópata, el fanático como el homosexual, serían personas que no pertenecen al grupo de hombres “normales” y es por eso que estas elecciones léxicas sirven como estrategia de distanciamiento: son los “otros” los transgresores de la convivencia digna y del respeto, los que cometen este tipo de crímenes.

Otra cuestión interesante a tener en cuenta en relación con la nominación del agresor tiene que ver con la utilización por parte de los medios del sobrenombre “el loco de la ruta”, alrededor del cual se estructuró la representación de estas muertes y desapariciones de mujeres, generando un marco interpretativo que propone como clave explicativa la alteridad desviada, que no se relaciona, sino a partir de su exterioridad, con las relaciones genéricas de la sociedad en la que estos crímenes ocurren. Parafraseando a Fernández Díaz (2003), los medios recurren a la fórmula mítica del sobrenombre para caracterizar al agresor cuando el mismo se vuelve “popular” debido a la crueldad excepcional o reiteración de sus crímenes. Suelen poner énfasis en los escenarios en los que actúa o en los procedimientos o instrumentos que utiliza en sus actos. El sobrenombre funciona como máscara para la identidad del agresor, el cual pierde sus características específicas, que lo harían inteligible en el marco de un contexto sociohistórico determinado, con desigualdades de género específicas.

Finalmente, un mecanismo que también cobra relevancia a la hora de forjar los marcos interpretativos desde los cuales leer al criminal y a los crímenes por él cometidos, es el del llamado “razonamiento abductivo”, consistente en establecer unas premisas a partir de las cuales se extrae una consecuencia en apariencia lógica (Fernández Díaz, 2003). En este caso este tipo de razonamiento se utilizó para difuminar la responsabilidad del agresor en relación con sus propios actos. Así, en el ejemplo 2 (“crimen pasional. La mujer habría ascendido a algún vehículo... Al intentar bajar o arrojarlo del rodado fue reducida violentamente y sacada del centro casi inconsciente. Luego se habría originado una pelea que derivó en el homicidio”) se habla de crimen pasional y se infiere que la mujer es asesinada debido a su intento de escaparse de su agresor y a la posterior pelea “originada”. Además se desenfatisa al criminal al informar acerca de la acción que realiza (fue reducida / sacada del centro / se habría originado una pelea / derivó en homicidio) omitiéndolo como agente de la misma. Volviendo a la cuestión del razonamiento abductivo, vemos como éste se utiliza en los ejemplos 3 (“peligroso psicópata cuyo odio hacia las mujeres de “vida ligera” lo lleva a tomar contacto con ellas para luego estrangularlas...”), 4 (“padece una patología anormal, con motivaciones que arrancan de muy atrás y que, quebrando su personalidad lo llevan a esta serie de hechos...”), 5 (“un sujeto que está muy enfermo y no se va a detener; cree que está purificando, que va a salvar al mundo”) y 8 (“el feroz criminal podría haber sido un miembro de la nobleza...afectado en su juventud por una enferme-



dad venérea incurable que le habría contagiado una prostituta”). En los mismos se intenta probar que la responsabilidad real del criminal no es tal, bien sea porque su personalidad posee rasgos atípicos (de fanatismo) que conducen a la violencia (3), o porque una enfermedad mental no le permite autocontrolarse ni actuar de manera racional (4 y 5) o porque se ve afectado por una hecho tortuoso por el cual cabe culpabilizar a una figura femenina (8).

En relación con las fuentes utilizadas por la prensa, si bien predominan las institucionales como el poder judicial y la policía, también se recurrió a otras, expertas y profanas. Así hubo lugar para que una “parapsicóloga” o “vidente” diera su versión acerca del supuesto criminal, como también lo pudieron hacer las mujeres que participaban del comercio sexual local en el marco de entrevistas otorgadas a la prensa de manera informal. Se recurrió asimismo a la citación de informes de investigaciones “académicas” sobre *serial killers* realizadas en Estados Unidos, y a la experiencia de un detective francés dedicado a la resolución de crímenes seriales.

Podemos pensar que todas las imágenes del criminal que emergen de estos distintos discursos están construidas, parafraseando a Foucault, a partir de cierta “gramática de lo anormal”, ubicada en marcos de referencia jurídicos, biológicos, morales y psicológicos (Sozzo, 2007). Y si bien todas fueron distintas, he hallado que la utilización de nociones médicas se erigió en un elemento explicativo central.

En el caso del testimonio de la “parapsicóloga”, los saberes a los que la misma recurre para legitimar sus hipótesis sobre el asesino son el tarot y la cábala. De todos modos lo que es interesante señalar en el contexto de esta investigación es que no es casual que la prensa haya recurrido a estos saberes para dar una explicación de los crímenes, ya que, como muestran diversos estudios, los medios de comunicación han puesto a disposición del consumo cultural, desde la década del ochenta, una gama de conocimientos mágico-esotéricos que se articulan en el llamado movimiento *New Age*, del cual el tarot forma parte (De la Torre y Mora, 2001; Carrozi, 1996). Como afirma Torre, estas prácticas místico-esotéricas operan mediante una amplia red flexible de intercambios, “rastreado lo sagrado y el misterio por todos los vericuetos de la realidad” (De la Torre y Mora, 2001: 117). La nota realizada a la “parapsicóloga” le da lugar para que exponga su teoría sobre los hechos y también para que explique el procedimiento que le permite llegar a tales conclusiones. La misma está acompañada por fotos que refuerzan la legitimidad del tarot como fuente genuina. Por último, es interesante llamar la atención sobre la descripción que la “parapsicóloga” hace del supuesto asesino serial:

“Por la forma en que opera –señaló la especialista– tiene los rasgos de un psicópata. Y agregó que si se trata de algún hombre con alguna patología con las mujeres, su perfil tiene que ser del estilo morocho, de mirada fija, piel gruesa, no muy alto y con tórax ancho” [Parapsicóloga vaticina otro crimen del “Loco de la ruta”, *El Atlántico*, 20/05/1997].

Si bien utiliza una categoría de la psiquiatría, no lo hace con el mismo sentido, o por lo menos no lo desarrolla a lo largo de la nota, mientras que lo que sugiere

es que la presencia de ciertas características físicas indicaría la presencia de “alguna patología con las mujeres”, esencializando en la biología del delincuente su criminalidad.

En relación a la caracterización del criminal que realizan las mujeres que hacen sexo comercial, hay que destacar que la prensa sólo le dio lugar a aquellos testimonios que encajaban en la visibilización espectacularizada de los casos, es decir, los que sostenían la hipótesis del “loco de la ruta”. Podemos citar una nota publicada en 1999 en la Revista Viva, del diario de tirada nacional *Clarín*, que se publica los domingos, día de mayor tirada de los diarios y, especialmente, el diario *Clarín* era el más leído en nuestro país en ese momento, lo cual indica que dicha nota tuvo una amplia difusión. En ella se presenta el testimonio de “Carola”:

“Estoy segura que es homosexual. El homosexual le envidia mucho la cola a la mujer. Por lo que yo presumo este hombre mata chicas a las que les busca un parecido con su madre. Y estoy segura de que él se ha acostado con su madre, por eso mata a las que se parecen. Te digo más: empecé a pensar que la madre de este hombre haya ejercido la prostitución, y él la está castigando a través de estos asesinatos”.

Podemos ver que aquí también se encuentra en el individuo el motivo del crimen, como si el factor que lo llevara a cometerlo fuera interno a sí mismo. Pero en este caso el motivo es por un lado, psicológico, y por otro lado, relativo a su orientación sexual. Sin embargo lo que aglutina a estos dos elementos es su identificación como desviados, en el sentido de alejados de la norma. Podemos decir que lo que lleva a “Carola” a construir una imagen tal sobre el criminal es su percepción acerca de que una persona que rompe ciertas reglas (heterosexualidad obligatoria y prohibición del incesto), como en este caso lo ha hecho el supuesto “loco de la ruta”, “es incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y no merece confianza” (Becker, 2010: 21).

Con respecto a la citación de informes de investigaciones “académicas” realizadas en Estados Unidos sobre *serial killers*, la figura delictiva que emerge se articula alrededor de la personalidad del criminal, que tendría rasgos manipuladores, con “sed de dominio y manipulación” y que actuaría con “una lógica propia, distinta a la lógica de las mayorías”. Esta centralidad de la personalidad queda clara en una ilustración que acompaña una de las notas que difunden estas investigaciones, en la cual se ilustran las “fases” por las que pasa una persona hasta convertirse en un *serial killer*: 1. La fase aurea; 2. La fase de pesca; 3. La fase de seducción; 4. La fase de captura; 5. La fase del asesinato; 6. La fase fetichista y 7. La fase depresiva. Este proceso de conversión comenzaría por la gestación de la fantasía del crimen en la mente del sujeto, seguiría por su planeación, concreción, sentimiento de adrenalina y finalmente la experimentación de una depresión post-crimen que daría el pie a un nuevo comienzo de este proceso, como única forma de salir de esta tristeza. Por lo que en esta idea de las fases hay una analogía implícita con el comportamiento de un adicto y una suposición acerca de la reincidencia inevitable del criminal.

En otra nota, en la que se vuelven a citar estas investigaciones, se especifican otros rasgos característicos de los “asesinos seriales”. En este caso tales rasgos

emergen de un entramado social-psicológico-sexual. Así se hace referencia a un “hombre de raza blanca, mediana edad, con cierta cultura, que sufre dramas afectivos y posiblemente con alguna vía de acceso o facilidad de acercamiento a las instituciones públicas de poder” (*La Capital*, 2/12/1998). De todas formas predominan en otras partes de esta nota las alusiones a términos provenientes de la psiquiatría que ubican el origen delictivo del asesino serial en trastornos psicológicos debidos a situaciones traumáticas de carácter social o sexual, alternativamente. A esto se suma una relación de intertextualidad con el cine, dada por la incorporación de una foto –en tamaño grande– de la película “El silencio de los inocentes”, la cual narra la historia de una agente del FBI que tiene como misión realizar el perfil de un asesino serial –apodado Buffalo Bill– que está matando jóvenes mujeres, para lo cual recurre a la ayuda de otro asesino serial (Hannibal Lecter) –que además es psiquiatra– encerrado en un neuropsiquiátrico por crímenes de canibalismo. El mensaje de la película es precisamente lo que se propone también en la nota, que el asesino serial no nace tal sino que se va transformando, a partir de experiencias “traumáticas”. Lo que se construye es la imagen del asesino patológico. Es interesante llamar la atención sobre la construcción del personaje del “loco de la ruta”, así como también de Hanibal Lecter y Buffalo Bill, en términos patológicos y con características antropófagas, aunque presentes en los personajes en distintas medidas.

Como demuestra Francisco Franco (2010), la antropofagia –comer carne o ingerir algún tipo de sustancia humana– siempre ha suscitado fascinación y repugnancia en los seres humanos. Sin embargo, su representación ha ido cambiando a lo largo de la historia, pasando por mitos o leyendas urbanas sobre personajes que consciente o inconscientemente ingerían alguna sustancia humana y ello despertaba un deseo que los convertía en vampiros o caníbales; así como también por la construcción occidental de la otredad en términos antropófagos cristalizada en las imágenes de América y África como tierra de caníbales; las historias de canibalismo en situaciones límites, como el caso del equipo de rugby uruguayo que en 1972 sufrió un accidente de avión y cayó en los Andes, debiendo los sobrevivientes utilizar los cuerpos sin vida como alimento para poder subsistir, hasta llegar al canibalismo patológico moderno, que presenta una imagen del antropófago como individuo que asesina y come a otra persona motivado por algún tipo de enfermedad mental. En esta última representación se ve claramente la influencia de la psiquiatría, la medicina y la criminología en la caracterización del criminal.

Finalmente, la serie de notas que relatan la estadía en nuestro país del comisario francés Alain Pérez, como consultor de la justicia en el caso estudiado, apelan a la descripción de los hechos y del supuesto criminal desde una perspectiva tanto “policial” como “judicial”, “marcada por la presencia constante de elogios a la actividad de la institución, sobretudo en el plano de la investigación de los delitos” (Sozzo, 2007: 42). Así, habla de “los casos”, de “pistas”, de “estrategias” y de “los lugares y las formas en que se descubren los cuerpos”.

## Conclusiones

Las reactualizaciones del discurso periodístico sobre los crímenes del “loco de la ruta” en los discursos de otros medios: el especial del canal local –Canal 10– “Loco de la ruta. El mito” y la película de Gonzalo Calzada “La plegaria del vidente”, dan cuenta de la centralidad de las representaciones construidas por la prensa en la constitución de los marcos interpretativos que permiten hacer inteligible la violencia contra las mujeres en el contexto local. En el caso de las representaciones del agresor, que son las que he analizado, se ponen en marcha diversas estrategias discursivas que invisibilizan el carácter estructural de la violencia de género. La principal es la articulación de los distintos relatos a partir de la figura del *homo criminalis*. Ésta, como representación genérica del sujeto que comete un delito, admitió diferentes grados y formas de diferencia con respecto a un “nosotros” (Sozzo, 2007), aunque primó la esencializada a partir de la psiquis desviada del sujeto, de ahí el sobrenombre “loco de la ruta”. Si bien no podemos saber qué sentimientos despertaban estos textos y fotografías, queda claro que su intención era producir “repulsión”. Y esta representación repulsiva del supuesto criminal, esencializado psicológicamente, permite culpar al sujeto como el único productor de los hechos y hace más difusa la consideración de su enraizamiento estructural, particularmente en unas relaciones de género desiguales.



## Referencias

1. Esta definición es la establecida por la ONU en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, de diciembre de 1993.
2. Para un índice detallado de las notas periodísticas ver Martynowskyj (2013).
3. En diciembre de 2004 el Juez marplatense Pedro Federico Hooft dictó sentencia en una causa sobre tres de dichas desapariciones y la prensa prácticamente abandonó el “caso”.
4. El CAMM es una organización no gubernamental que se constituyó en Mar del Plata en el año 1988. Su misión es “contribuir a erradicar la violencia de género, a la que consideran como una violación a los derechos humanos de las mujeres”. Realizan grupos de reflexión y ayuda mutua, cursos, talleres, video-debates y variados eventos culturales referentes al tema mujer, sus derechos, la erradicación de la violencia y discriminación (Salinas, Alba G., CAMM. Breve curriculum, documento interno).
5. El informe que sobre estos hechos realizó el CAMM fue presentado en la Mesa Redonda del XVI Encuentro Nacional de Mujeres (La Plata, 2001), “La prostitución y los crímenes de Mar del Plata” y luego publicado en la *Revista Brujas* N° 29.
6. El Canal 10 de Mar del Plata puso al aire en noviembre de 2012 un especial titulado “Loco de la ruta. El mito”, en el cual se reconstruían los entretelones del “caso” para mostrar la inconsistencia del mito del asesino serial y proponer que la responsabilidad de los crímenes se encuentra en el entramado policial y judicial que generó que las causas se cerraran sin resolverse (disponible en [http://www.youtube.com/watch?v=VaBd\\_Q5L1JU](http://www.youtube.com/watch?v=VaBd_Q5L1JU)). Asimismo, en junio de ese mismo año el director Gonzalo Calzada estrenó *La plegaria del vidente* (basada en el libro del mismo nombre del escritor marplatense Carlos Balmaceda) en el cual se aventura a contar desde la ficción una hipótesis sobre los hechos ocurridos en este “perturbador caso”, poniendo en juego también las complicidades policiales y judiciales, pero reforzando al mismo tiempo la figura del asesino serial.
7. Claudia Laudano (2012) realiza una historización de la construcción de la visibilidad mediática de la violencia de género en nuestro país, entre 1983-2009, la cual ordena en tres etapas: 1) la instalación del tema en los medios de comunicación a fines de la década de 1980, a partir del asesinato de Alicia Muñiz –ex pareja del famoso boxeador Carlos Monzón–, 2) la exhibición espectacularizada de la violencia

de género en televisión a mediados de los años noventa, y 3) en la actualidad, la invisibilización de la violencia hacia las mujeres a partir de dos estrategias retóricas que la construyen como “crímenes pasionales” o como hechos subsidiarios de la “inseguridad ciudadana”. Los crímenes que estudio se ubican en la segunda etapa que, según la autora, se constituyó a partir del desborde de relatos en la pantalla televisiva, vinculados con violencia de género, desde el formado del *talk show*. Dentro de esta lógica audiovisual se seleccionaban historias con algún rasgo excepcional, escandaloso u atractivo, donde sólo podían haber testimonios que satisficieran el carácter anecdótico e hiperemotivo, con escasas y débiles conexiones entre las enunciaciones del “yo” y el “nosotras”.

8. Considero que este psiquiatra es representativo del campo de la psiquiatría local por su rol institucional y porque la prensa le realizó numerosas entrevistas a lo largo de las crónicas que relatan estos crímenes, privilegiándolo como representante de este saber experto. Además es posible rastrear a partir de esta fuente lo que afirma Foucault en torno al poder de este campo de saber, ya que Otamendi fue consultado de manera constante por la investigación policial.

9. Agradezco al autor por facilitarme este material inédito.

## Bibliografía

- A. BARATTA (2002), *Criminología Crítica y Crítica del derecho penal*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- H. BECKER (2010), *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- J. BELINSKY (2007), *Lo imaginario: un estudio*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- M. BRAIG (2001), “Repensando los procesos de violencia en América Latina. La violencia sexualizada como violación de los derechos humanos”, en K. BODEMER, *Violencia y regulación de los derechos humanos*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- L. CAIMARI (2007), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- M. J. CARROZI (2007), “Las disciplinas de la “New Age” en Buenos Aires”, en *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, Buenos Aires, UCA, Año 3, N° 9.
- E. CASTRO (2004), *El vocabulario de Michel Foucault*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- S. CHEJTER (1994), “Fuenteovejuna en Catamarca”, en *Revista Travesías* 2, Año 2, N° 2, Buenos Aires, CECYM.
- S. CHEJTER (Comp.) (2005), *Femicidios e impunidad*, Buenos Aires, CECYM.
- R. DE LA TORRE y J. M. MORA (2001), “Itinerarios creyentes del consumo esotérico”, en *Comunicación y Sociedad* (DECSU, Universidad de Guadalajara), N° 39, enero-junio.
- N. FERNÁNDEZ DÍAZ (2003), *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona, Anthropos.
- M. FOUCAULT (2002), *El orden del discurso*, Barcelona, Fábula Tusquets Editores.
- M. FOUCAULT (2005), *El poder psiquiátrico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- M. FOUCAULT (2007), *Los Anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- F. FRANCO (2010), “Imaginario y representación de la antropofagia. Del ogro canibal de las leyendas al “canibalismo patológico” de “El Comegente” de San Cristóbal (1999)”, en *Anuario GRHIAL*, Mérida, Universidad de Los Andes, enero-diciembre, N° 4.
- C. N. LAUDANO (2012), “Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009)”, en *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, Octubre, N° 3, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, FCJyS, UNLP.
- C. LOZANO (2004), “La vida es un racimo de ilusiones: género, sexualidad y violencia en Catamarca”, en *Revista Mora* N° 11, Buenos Aires.
- C. A. MACKINNON (2014), *Feminismo inmodificado: Discursos sobre la vida y el derecho*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- E. MARTYNOWSKYJ (2013), “Representaciones de las violencias contra las mujeres en la prensa escrita: “El caso del loco de la ruta” (Mar del Plata, 1996-2004)”, Tesis de grado para la Licenciatura

en Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, inédita.

C. PATEMAN (1995), *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.

M. PAVARINI (2002), *Control y dominación*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

R. SEGATO (2003), *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

M. SOZZO (2007), "Retratando al "homo criminalis": esencialismo y diferencia en las representaciones "profanas" del delincuente", en la Revista Criminal (Buenos Aires, 1873)", en L. CAIMARI (Comp), *La ley de los profanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

C. VALLEJO RUBINSTEIN (2005), *Representaciones de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra.

I. VASILACHIS DE GIALDINO (2003), *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona, Gedisa.

E. VERÓN (1987), *Construir el acontecimiento*, Barcelona, Gedisa.

J. WALKOWITZ (1995), *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Recibido: 12/04/2014. Aceptado: 06/04/2015.

Estefanía Martynowskyj, "Locos, psicópatas, anormales...o de las estrategias discursivas para invisibilizar el carácter estructural de la violencia de género". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 19, número 30, julio-diciembre 2015, pp. 161-174.